



17 de abril de 2019

Folio: No. 36/2018-2019

Asunto: Fecha límite para la presentación del “Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social” a través del SIDEIMSS (Recordatorio).

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

En el marco de colaboración y trabajo que se tiene entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social del Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C, hemos coincidido en emitir este folio con la finalidad de recordar a la membresía que el próximo **30 de abril de 2019 se vence el plazo para la presentación del aviso para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

Lo anterior, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación.

El aviso se deberá presentar a través del SIDEIMSS (Sistema de Dictamen Electrónico) en la siguiente página: <http://www.imss.gob.mx/sideimss/>.

Por otro lado, recomendamos revisar la sección “**8.1 Elaboración y presentación del aviso de dictamen**” del **Manual del Usuario Versión 5.0, específicamente en la página 52** encontrarán los pasos a seguir para dicha presentación (se incluyen gráficos).

Es importante reiterar que además se cuenta con el apoyo de la autoridad a través de los teléfonos 01 800 623 23 23 opción 5, luego opción 3 ó (55) 4162 7295 y a los correos electrónicos: [registro.dictamen@imss.gob.mx](mailto:registro.dictamen@imss.gob.mx) y [soporte.dictamen@imss.gob.mx](mailto:soporte.dictamen@imss.gob.mx).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.